

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1736-2022

Con fecha 09-09-2022 14:20:55 hrs, el titular TRANSELEC S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LAT CHARRUA-LAGUNILLAS
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-049-2020
Resolución aprueba PdC: 5 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 10-09-2020
Fecha generación PdC electrónico:
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 10-09-2022
Fiscal instructor: SIGRID FRANCISCA SCHEEL VERBAKEL

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1736-2022
Fecha de envío reporte: 09-09-2022 14:20:55
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 10-09-2020
Fecha de término: 31-03-2023
N° reporte: 8 de 11.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2020						2021						2022						2023																
	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r		
1	█	█	█	█																															
2		█	█	█																															
3			█	█	█	█	█	█	█																										
4			█	█	█	█	█	█	█																										
5			█	█	█	█	█	█	█																										
6			█	█	█	█	█	█	█																										
7			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
8			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
9			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																						
10			█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█



6. Reporte acciones

Hecho 1

No dar cumplimiento satisfactorio a las medidas de compensación del impacto muy significativo sobre la vegetación lo que se traduce en:

- i) No acreditar la reforestación de las 10 hectáreas adicionales a la superficie de bosque nativo cortada (20 ha) en predios rurales acordados con Conaf;
- ii) No mantener la condición de prendimiento de los ejemplares en los predios reforestados.

Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Inicio de actividades de restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	31-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Restauración ecológica de un total 10,76 de hectáreas de la Reserva Nonguén, mediante la plantación de 41.331 especies nativas.



Forma de Implementación:

Con el propósito de ejecutar las actividades de restauración ecológica de 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén (3,06 hectáreas para alcanzar las 10 hectáreas de reforestación comprometidas en la medida de compensación, y 7,7 hectáreas como superficie adicional para hacerse cargo de los efectos negativos de la infracción) se iniciará la ejecución de la acción mediante la plantación de especies nativas.

Para estos efectos, todas las actividades de restauración ecológica estarán a cargo de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción, en virtud del Convenio vigente celebrado entre esta Universidad y Transelec, al cual se hace referencia en la Acción ID 1. Las actividades de restauración ecológica se realizarán entre los meses de mayo a agosto de 2021 y junio y agosto de 2022. Las especies nativas serán establecidas a partir de agrupaciones espaciales o "cluster" que replicarán el patrón espacial del bosque de referencia, partiendo con una densidad de plantación de aproximadamente 3.841 individuos nativos por hectárea.

Los individuos serán marcados mediante el uso de placas metálicas que indicarán la especie, el número (o ID) de individuo de cada especie y el cluster donde se encuentra plantado. Esta etiqueta permitirá hacer un seguimiento exhaustivo del crecimiento y estados fitosanitarios de cada uno de estos individuos.

En forma previa a la plantación se realizarán actividades de acondicionamiento, habilitación y preparación de suelo, conforme sea necesario para el éxito de la actividad.

Por su parte, los resultados de ensayos de restauración ecológica realizados con anterioridad en la Reserva Nonguén, confirman que ésta cuenta con condiciones de humedad del suelo y agua suficientes para el correcto establecimiento y desarrollo de las especies que serán plantadas. Lo anterior, se sustenta en las condiciones topográficas de los sectores que serán restaurados, los cuales en su mayoría presentan exposición Sur y Oeste, presentando una mayor humedad por la influencia que le brinda la cercanía con el océano.

En el Anexo N° 4 se acompañan los antecedentes considerados para la estimación de los costos asociados a esta acción.



	Por su parte se acompañan como Anexo N° 7, los siguientes antecedentes: (i) carta emitida por la Universidad de Concepción en la que se confirma que el Convenio de colaboración con Transelec S.A. se encuentra vigente, y (ii) minuta técnica preparada por la Universidad de Concepción en la cual se describen detalladamente, entre otras materias, la forma en que se implementará esta acción.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Las actividades desarrolladas en el periodo contemplaron las faenas de construcción de casillas y plantación en 8,71 ha (para completar las 10,76 ha comprometidas), el replante de los individuos muertos en las 2,1 ha plantadas en 2021 y dos campañas (junio y agosto) de monitoreo de crecimiento y sobrevivencia de los individuos plantados en 2021. Por tanto, las actividades reportadas en el presente informe adjunto corresponden a las acciones N° 7 y N° 8 del Programa de Cumplimiento (PdC) del Proyecto “Línea de transmisión eléctrica 2x220 kV Charrua-Lagunillas y obras asociadas” mediante Resolución Exenta N° 5/ROL N° F-049- 2020 del 10 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Medio Ambiente. En el trimestre reportado se cumplieron todas las actividades de la acción N°7, por lo que se da por ejecutada.
Fecha Inicio Efectivo:	14-06-2022
Fecha Término Efectivo:	04-07-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Avance PDC, Acciones N°7 y N°8. 2. Fotos Plantación_1 3. Fotos Plantación_2
Medios de Verificación:	- Informe Avance PdC Septiembre 2022_Final.pdf - Plantación 2022_1.zip - Plantación 2022_2.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	8
Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividadde restauración ecológica de las 10,76 hectáreas de la Reserva Nonguén, tal como se indica en la Acción ID 7.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de flora
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.
Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la vigencia de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 7 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en la Reserva Nonguén.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto del año respectivo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Las actividades desarrolladas en el periodo contemplaron las faenas de construcción de casillas y plantación en 8,71 ha (para completar las 10,76 ha comprometidas), el replante de los individuos muertos en las 2,1 ha plantadas en 2021 y dos campañas (junio y agosto) de monitoreo de crecimiento y sobrevivencia de los individuos plantados en 2021. Por ello, las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las acciones N° 7 y N° 8 del Programa de Cumplimiento (PdC) del Proyecto “Línea de transmisión eléctrica 2x220 kV Charru’a-Lagunillas y obras asociadas” mediante Resolución Exenta N° 5/ROL N° F-049-2020 del 10 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Medio Ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	18-10-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Avance PdC Acciones N°7 y N°8. 2. Fotos monitoreo 3. Fotos Replante 2011 4. Fotos Replante 2012 5. Fotos Replante 2018 6. KMZ patrón de plantación 2022 7. Excel Detalle monitoreo
Medios de Verificación:	- Informe Avance PdC Septiembre 2022_Final.pdf - Monitoreos.zip - Replante_2011.zip - Replante_2012.zip - Replante_2018.zip - Patron_plantacion2022.kmz - Analisis_monitoreo_Oct21_Sept_22.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1632-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
-------------------	----



Acción:	Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividad de reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate, tal como se indica en la Acción ID 9.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-09-2020
Fecha Término:	11-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sobrevivencia igual o superior al 80% de las especies nativas plantadas y replantes en caso de prendimiento inferior al 80%.
Forma de Implementación:	<p>Entre los meses de marzo y abril de cada año de la duración de este PdC, se evaluará la sobrevivencia de las plantaciones de especies nativas plantadas (conforme a la Acción ID 9 anterior), siempre que hayan transcurrido a lo menos 6 meses del término de las actividades de plantación en el predio El Combate.</p> <p>En este contexto, la primera evaluación de sobrevivencia se realizará entre los meses de marzo a abril de 2022 y en el mes de marzo de 2023.</p> <p>En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido.</p> <p>Estos replantes se deberán ejecutar con posterioridad a las evaluaciones de sobrevivencia y siempre entre los meses de junio y agosto.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>El presente reporte contiene las gestiones realizadas en el trimestre junio-julio-agosto de 2022, las que corresponden a las actividades descritas en la acción N°10 del PDC, que ordena “Evaluar la sobrevivencia de las especies nativas plantadas en el marco de la ejecución de la actividad de reforestación de 17,95 hectáreas en el predio El Combate, tal como se indica en la Acción ID”. (...) y “En el supuesto de verificarse una sobrevivencia inferior al 80%, se ejecutarán los replantes de especies que permitan alcanzar el indicador de cumplimiento comprometido”.</p> <p>En este escenario, las principales actividades del trimestre junio-julio-agosto en el predio El Combate corresponden al replante de especies para asegurar el cumplimiento del 80% de sobrevivencia comprometido, monitoreo del estado de sobrevivencia de las plantas de especie quillay y maitén plantadas en 2021 y 2022, a fin de asegurar la efectividad del replante y otras gestiones de mantenimiento del predio destinadas a asegurar el éxito de la plantación.</p> <p>Se adjunta informe, en formato word, que detalla las actividades.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guías de despacho compra plantas para replante 2022. 2. Fotos plantación_1 3. Fotos plantación_2 4. Fotos plantación_3 5. Fotos plantación_4 6. Informe actividades trimestre junio-julio-agosto.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Guías de despacho.zip - Fotos plantación_1.zip - Fotos plantación_2.zip - Fotos plantación_3.zip - Fotos plantación_4.zip - 8vo Reporte El Combate Sept 2022_Final.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1632-2022
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 09-09-2022 14:20



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

